



COREDUTECH

CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria – COREDUTECH

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO**

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Bogotá, Enero de 2021

**JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA
COREDUTECH**

RESOLUCIÓN N° 05 del 18 de diciembre de 2020

**POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA HACE LOS AJUSTES AL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI- DE LA CORPORACIÓN.**

Acorde con el Ministerio de Educación Nacional El Proyecto Educativo Institucional PEI es el documento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollen en una institución.

Que según la ley general de educación 115, en su Artículo 73, el PEI debe de responder a situaciones y necesidades de los educandos, además de ser concreto, factible y evaluable.

Que de acuerdo con la política del CNA el PEI orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y las maneras como éstas se articulan y sirven como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros, así como el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Que el Proyecto Educativo Institucional de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, ha sido revisado y actualizado participativamente, y su propósito fundamental es servir de referente para el desarrollo institucional y plantear algunas funciones que exige la misión de la institución.

Que desde el Proyecto Educativo Institucional se dejan claras las rutas frente al modelo pedagógico institucional, a su enfoque por competencias y a sus líneas metodológicas, didácticas, evaluativas y curriculares.

Que así mismo el Proyecto Educativo Institucional inspira procesos investigativos, de innovación, empresarismo y proyección, coherentes con la visión institucional.

Artículo 1. Adoptar el Proyecto Educativo Institucional - PEI- de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, en el presente acto.

Artículo 2. Naturaleza e identidad

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH es una Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito mediante resolución 1005 de marzo de 2011 y actualizada mediante resolución 167 de noviembre de 2020, con el objetivo de prestar servicios educativos apoyados en la tecnología para el distrito capital.

Cuenta con un equipo humano comprometido con la prestación de servicios de calidad. Su liderazgo y compromiso con la región se confirman a través de los estudiantes, de la calidad de los programas, de los docentes y del liderazgo de la institución en la educación terciaria.

Su infraestructura, servicio y oferta educativa nos permitirá iniciar en el año 2021, procesos de certificación de calidad en normas técnicas de buenas prácticas como la NTC 5555, NTC 5581, NTC 5666 y la ISO 9001.

Es una institución de carácter privado organizada como institución sin ánimo de lucro, con RUT No. 900.463.148-2, Registro único de proponentes No. 00064347 de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Artículo 3. Compromiso con la excelencia

La institución está comprometida en formar y educar personas con mentalidad abierta al mundo y con un alto espíritu de superación, utilizando la tecnología y la investigación como medios que generen desarrollo, dotados de valores éticos y humanos que les permita interactuar en comunidad; capaces de innovar en los diferentes procesos empresariales y sociales del País.

Artículo 4. Misión

Lideramos con nuestro equipo humano la educación técnica; orientada a preparar personas con criterios empresariales e identidad propia, que hagan uso de los últimos avances tecnológicos. Trabajando en la transformación y mejoramiento de su entorno socioeconómico, respetando la convivencia humana con la naturaleza y sus recursos.

Artículo 5. Visión.

Para el 2025 seremos reconocidos en el País como la Institución pionera en la educación terciaria, que forma líderes con mentalidad empresarial y social.

Artículo 6. Fundamentos

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH basa su relación de negocios en el modelo GANAR – GANAR, y lo desarrolla a través del mejoramiento continuo como clave del éxito.

En el plan de desarrollo institucional se busca impactar integralmente a la comunidad educativa, teniendo en cuenta los elementos básicos para la competitividad y desarrollando nuevas alternativas para mejorar su calidad de vida. Se espera la proyección nacional e internacional a través de alianzas e intercambios educativos, fortaleciendo todos los procesos institucionales y buscar el crecimiento del personal administrativo, docentes y comunidad académica.

Incrementar la satisfacción del cliente – estudiante de la institución por medio del emprendimiento, la innovación, la investigación, la acreditación, el liderazgo y el manejo de las herramientas tecnológicas TIC, que son los sellos institucionales.

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH, la formación de las personas se fundamenta en programas con alta capacidad técnica, enfoque y mentalidad empresarial, valores, proyección social y exigencia en resultados y calidad, docentes y empleados competentes y comprometidos con el mejoramiento continuo.

El cumplimiento de la normativa y la permanente actitud preventiva hacia la protección de las personas y la naturaleza, conducen a la satisfacción en responsabilidad social, en costos y en beneficios.

Artículo 7. Valores de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

- **Calidad:** En todos sus actos reflejará y vivirá este valor, determinándose como una cultura y compromiso institucional.
- **Ética:** Es un valor fundamental que se vive en el accionar diario, demostrándolo en la vida profesional como seres íntegros en todas las áreas.
 - **Excelencia en el servicio:** es la acción que caracteriza y nos compromete a ser mejores siempre.
 - **Innovación:** es un compromiso Institucional de mejora continua para aportar al desarrollo social y empresarial. Es el esfuerzo científico y tecnológico orientado a la obtención de nuevos conocimientos.
 - **Liderazgo:** es el valor fundamental que marca la diferencia de la institución de tener una actitud, con visión global para una actuación local.

Artículo 8. El docente de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

El docente debe ser una persona reflexiva, autónoma, crítica, creativa, rigurosa y flexible. Ser modelo y ejemplo de vida para los estudiantes y una persona en permanente proceso de mejoramiento personal y profesional.

Dentro de las competencias que debe evidenciar el docente se encuentran en primer lugar las Competencias Básicas de pensamiento lógico, sistémico, crítico y creativo, así como las de carácter metodológico, de toma de decisiones y de resolución de problemas; en segundo lugar las de carácter comunicativo, en particular, la capacidad de comunicación oral, escrita y gestual; la gestión de la información, la capacidad de argumentación, la interpretación, comprensión e interacción simbólica y la capacidad para establecer acuerdos y trabajar interdisciplinariamente en equipo. En particular el docente debe evidenciar un comportamiento enmarcado dentro del ejercicio de los Principios y Valores Éticos Universales; el docente debe ser modelo de coherencia. Igualmente, el docente contemporáneo debe evidenciar un manejo sólido de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. Liderazgo y emprendimiento.

Además, el docente debe evidenciar el dominio de las Competencias Específicas o técnicas propias de su área del conocimiento y finalmente evidenciar un manejo idóneo de las Competencias de orden pedagógico y didáctico. Así mismo, deben estar en capacidad de desarrollarse profesionalmente con los mayores estándares de formación, por medio de capacitaciones, programas de formación permanente, transferencia de conocimiento, programas de intercambio, entre otros.

Que tenga capacidad investigativa, conocedor de conocimientos científicos, tener vocación, debe ser dinámico e innovador, con sentido de pertenencia, comprometido con su entorno social, abierto a las críticas y sugerencias, visionario, con buena cultura general. En general, el perfil del docente es aquel que comparte con sus estudiantes experiencias de aprendizaje, motiva, activa y facilita la búsqueda del conocimiento con actitud investigativa; desarrolla competencias para el logro de la formación integral propias de su labor técnica; inculca valores humanos e induce al cambio para el logro del desarrollo personal, social, cultural, técnico y tecnológico en los estudiantes. Son profesionales idóneos y con experiencia desde el enfoque por competencias laborales.

Criterios de ingreso del personal Docente:

Competencias Técnicas y Tecnológicas

- Dominio de Normas de Competencia Laboral, relacionadas con la titulación
- Habilidad para solucionar problemas y conflictos de interés en los grupos
- Habilidad en la aplicación de normas y legislación vigente para la organización y conservación de documentos.
- Excelentes relaciones interpersonales e institucionales para la gestión de prácticas y visitas.
- Dominio de la competencia a desarrollar de acuerdo con el perfil de su formación.
- Habilidades para el desarrollo de técnicas de enseñanza aprendizaje, didácticas y pedagógicas.
- Capacidad de motivación a los estudiantes
- Capacidad para interpretar y comprender en forma sistémica y holística la realidad del sector productivo, lo social, cultural de Colombia.
- Habilidad para solucionar problemas y conflictos de interés en los grupos · Capacidad de interpretación de la terminología básica.
- Excelentes relaciones interpersonales e institucionales para la gestión de prácticas y visitas

Competencias Pedagógicas

- Capacitado en Normas de Competencia Laboral de formación pedagógica
- Capacidad para el manejo teórico – práctico de la formación integral
- Capacidad para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las actividades inherentes a sus responsabilidades.
- Habilidad para desarrollar procesos de administración educativa de acuerdo con la normativa institucional.
- Capacidad para desarrollar metodologías constructivistas.
- Capacidad demostrada en el manejo de grupos.
- Dominio de técnicas de comunicación oral y escrita.

Modalidad de Contratación:

El tipo de vinculación se define de acuerdo con los requerimientos de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH con relación a las competencias específicas necesarias en los programas técnicos. No obstante, y de acuerdo con el

grado de desarrollo de la CORPORACIÓN , en la actualidad la contratación se hace mediante contrato de medio tiempo, tiempo completo y por prestación de servicios.

Artículo 9. Perfil del docente de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

- Que quiera ser docente y tenga vocación.
- Tiene motivación para compartir con otros sus conocimientos y sus experiencias.
- Posee visión humanística que le permite adaptarse no sólo a la misión y valores de la Corporación, sino también a la generación con la que le ha correspondido educar y compartir.
- Posee sólidos valores éticos y morales.
- Tiene un alto perfil académico, expresado en sus conocimientos, experiencia y su nivel de formación profesional.
- Capacitado en aspectos pedagógicos, en tecnología educativa, capaz de utilizar los medios informáticos en beneficio de su ejercicio docente.
- Tener la capacidad de innovar, investigar y emprender.
- Es abierto y capacitado para vincularse a proyectos de investigación en su área.
- Con su espíritu investigativo, motiva a sus estudiantes a buscar en las preguntas, la respuesta a sus inquietudes académicas y científicas.
- Innovador en los procesos académicos, además de tener la capacidad de trabajarlos en forma interdisciplinaria.
- Permeable a los cambios que la generación le exige.
- Con un deseo permanente de actualización y disposición para hacerlo de manera autónoma.
- Satisfecho de sí mismo y de su trabajo, para hacer de su día a día, la razón de ser de su ejercicio profesional.
- Respetuoso de la normativa institucional.
- Con competencias personales, comunicativas y ciudadanas que le permiten desempeñarse en diferentes funciones dentro de la institución.
- Poseedor de conocimientos científicos
- Que posea liderazgo y tenga visión
- Comprometido con su entorno social
- Que sea abierto a las críticas y sugerencias
- Con buena cultura general

Artículo 10. El estudiante de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

La persona que se quiere formar en la Corporación tiene las siguientes condiciones:

- ✓ Una persona respetuosa de los compañeros, los docentes, las autoridades y de los procesos institucionales.
- ✓ Una persona que se sienta satisfecha con la formación recibida en la institución y que por lo tanto hable bien de ella y con orgullo.
- ✓ Una persona que se sienta útil a la sociedad por los conocimientos adquiridos.

- ✓ Una persona que se sienta segura de los conocimientos adquiridos y la utilidad de estos.
- ✓ Una persona que se sienta comprometida con la solución de los problemas del desarrollo regional y nacional.
- ✓ Una persona que valore la formación técnica como una opción de vida y una oportunidad laboral.
- ✓ Una persona con formación para ser empresario o en su defecto líder que comprenda los procesos empresariales, los respete y participe de ellos.
- ✓ Una persona que valore la vida por encima de las ideologías.
- ✓ Una persona alto deseo de aprender y progresar
- ✓ Una persona responsable, curiosa y creativa
- ✓ Una persona que le guste leer e investigar.
- ✓ Una persona que quiera aprender a tomar decisiones
- ✓ Una persona respetuosa y tolerante.
- ✓ Una persona comprometida con su entorno social.
- ✓ Alto deseo de aprender y progresar
- ✓ Que sea un buen ciudadano

Artículo 11. El egresado de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

La Corporación forma seres humanos íntegros, libres, autónomos, éticos, investigadores y universalmente competentes. Será egresado para todos los efectos, toda aquella persona que se encuentre titulada de cualquier programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Desde sus comienzos, la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH ha reconocido en sus egresados uno de los grandes pilares para la comunidad educativa, por ser ellos quienes representan en el mundo laboral y desde su desempeño laboral y social a la institución que los formó; son ellos quienes propician la apertura de nuevos espacios en el campo profesional y social a sus colegas, y ayudan constantemente al posicionamiento de la institución. Igualmente es claro para la institución y sus egresados que el compromiso mutuo no termina con el momento de la graduación, sino que son compañeros constantes e importantes en el camino profesional que se recorre.

Cuando un estudiante culmina su ciclo de formación técnica, identifica que ha sido educado con rigor disciplinar y ético, que le permitirán desarrollar capacidades técnicas, intelectuales, sociales, cívicas y de emprendimiento que desarrollara en su área productiva, comprendiendo que, si bien el conocimiento es necesario, lo fundamental es la formación de la persona y que, dadas esas condiciones, el conocimiento lo seguirá adquiriendo porque está preparado para leer lo que pasa en la sociedad y así poder intervenirla y transformarla, destacándose además socialmente por sus competencias ciudadanas, comunicativas y de desarrollo personal.

Comprenderá críticamente los procesos sociales y económicos de que es partícipe y generará actitudes y valores que fortalezcan su compromiso de responsabilidad frente a sí mismo, a la comunidad, al trabajo y a su medio ecológico, dentro de los lineamientos democráticos que consagran la Constitución Nacional y las Leyes de Colombia.

Artículo 12. El Administrativo de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH

La organización administrativa del programa depende de la Junta Directiva, quien asume la planeación, organización, dirección y control de los programas en coordinación con el Consejo Académico. Cada programa de formación tiene un líder para atender los asuntos pertinentes de la cotidianidad académica. Y cuenta con los docentes pertinentes para atender cada programa.

Se cuenta con un manual de funciones donde está determinado el perfil de ingreso para cada funcionario. Y así se aplica el procedimiento de selección de personal. Algunos Criterios adicionales a los establecidos en el manual de funciones son:

Personal Directivo:

- Ser mayor de edad
- Poseer título de educación superior .
- Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.
- Que tenga deseos de seguir formándose.
- No tener antecedentes penales por delitos dolosos o por faltas graves a la disciplina educativa.

Personal administrativo:

- Ser mayor de edad
- Poseer título mínimo de técnico laboral o de educación superior
- Tener probada capacidad académica y honorabilidad
- Que tenga deseos de seguir formándose
- No tener antecedentes penales por delitos dolosos o por faltas graves a la disciplina educativa.

Personal de apoyo:

- Ser mayor de edad
- Que tenga bachillerato
- Que tenga deseos de seguir formándose
- Que tenga conocimiento en el oficio
- Tener honorabilidad
- No tener antecedentes penales por delitos dolosos o por faltas graves a la disciplina educativa.

Modalidad de contratación.

Tiempo completo, medio tiempo, contratos a término fijo e indefinido y prestación de servicios profesionales a menor escala.

Artículo 13. Vocación y finalidad

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, es una institución de docencia que brinda formación a nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y realiza labores de investigación, innovación, empresarismo y de extensión. Centra su finalidad en la posibilidad de entregarle a la sociedad un egresado ético, innovador, creativo y crítico, que sea capaz de liderar la transformación de su entorno personal, profesional y social.

La Institución fomenta la investigación, la innovación y el empresarismo en docentes y estudiantes como propósito permanente, para lo cual estimula el desarrollo de líneas y grupo de investigación, igualmente proyecta a la sociedad mediante actividades de extensión (educación continuada, asesorías y consultorías) y prestación de servicios que apoyan la docencia.

Artículo 14. Funciones sustantivas

Las funciones sustantivas son el eje central de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH, y éstas se fundamentan en su postura ética y en la búsqueda de la excelencia. La estructura académico-administrativa está compuesta de la siguiente forma:

- Asamblea General de Asociados
- Junta Directiva
- Presidente – Representante Legal

Grupos asesores:

Consejo académico. Está conformado por: El Director Académico quien lo preside, Coordinadora Académica, Líderes de escuela quienes actúan como representación de los docentes, Dirección de la Unidad de Investigación y Desarrollo, Coordinación de prácticas empresariales, Coordinación de Emprendimiento, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

Las funciones del Consejo Académico son:

- ✓ Estudiar y decidir todos aquellos asuntos de orden académico y disciplinario que sometan a su consideración la Junta Directiva, la Directora Académica o la Coordinación Académica.
- ✓ Adoptar los métodos que, dentro del espíritu y normas de los estatutos y de las disposiciones de la Junta Directiva, se estimen convenientes para facilitar las actividades académicas y de investigación, y delegar parcial y taxativamente esta función en la Dirección Académica.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva la creación, modificación y terminación de unidades y programas académicos, de investigación y de servicio.
- ✓ Servir de órgano consultor a la Junta Directiva en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1075 de 2015 y la ley 1064.
- ✓ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ✓ Participar en la evaluación institucional anual.
- ✓ Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción, asignar sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- ✓ Resolver las apelaciones de los docentes y estudiantes, con respecto a decisiones disciplinarias y académicas tomadas por la Dirección Académica.
- ✓ Recibir y tomar decisiones sobre los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- ✓ Otorgar, de acuerdo con lo previsto en los reglamentos de la institución, distinciones académicas y otros reconocimientos.

Funciones de cada uno de los integrantes del Consejo Académico:

El Presidente – Representante Legal. Es el encargado de la administración de la institución en general, velando que se cumplan todos los objetivos propuestos en el plan de desarrollo, con estándares de eficiencia y calidad, para prestar un excelente servicio a los usuarios.

La Dirección Académica. Es la encargada de coordinar y dar solución a la problemática relacionada con el quehacer académico y de convivencia, reforma de pensum, estatutos y demás asuntos concernientes con el bienestar de los docentes y estudiantes. Debe velar por la garantía académica y la proyección Institucional.

El Representante de los docentes Líder de escuela. Es el encargado de transmitir las inquietudes que puedan surgir a nivel de los estudiantes y docentes; asiste a todas las reuniones programadas a escala administrativa; tiene voz y voto en la toma de decisiones en el Consejo Académico.

El Representante de los estudiantes. Es el que participa y coordina con los estudiantes, las actividades que se programan a nivel estudiantil y transmite las inquietudes que puedan tener los estudiantes a la Dirección Académica; si el asunto es muy trascendental se programará reunión con el Consejo Académico. Dicho representante se nombra cada semestre y es elegido por los mismos estudiantes.

Representante de los Egresados. Trasmite las inquietudes que puedan tener los egresados, se le reciben las sugerencias que pueda tener para mejorar los planes académicos, y contenidos académicos, procesos institucionales y entre otros asuntos que ayuden a la institución a integrarse con la empresa.

Artículo 15. Docencia

Lo sustantivo hace referencia a lo natural y propio, en este sentido y desde su vocación, de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH se compromete con el desarrollo de procesos formativos con calidad y humanizados, hecho que se refleja en su Modelo Pedagógico y en el desarrollo y gestión del currículo.

Artículo 16. Principios formativos

Modelo Pedagógico: Constructivista – Desarrollista

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH entiende el aprendizaje como el proceso de transformación permanente de los seres humanos que integra los intereses personales e investigativos para comprender y explicar los diferentes campos de estudio.

La meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Fundamentos del Desarrollismo:

- Lo que hay en el cerebro del que aprende tiene importancia.
- Encontrar sentido, supone establecer relaciones.
- Quien aprende construye activamente significados.

- Los estudiantes son responsables de su propio aprendizaje
- Los aprendizajes no se producen en el vacío, sino que se van construyendo dentro de la mente de las personas que, de modo activo, integran las experiencias nuevas a sus esquemas cognitivos, lo que produce permanentes cambios en ellos.

El rol del docente:

Es moderador, facilitador, mediador y también un participante más. El Desarrollismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza para ayudar a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y sobre todo con su proceso de aprendizaje.

Como mediador del aprendizaje: el docente

- Enseña a pensar: Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que les permita optimizar sus procesos de razonamiento.
- Enseña sobre el pensar: Animar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía) y mejorar así el rendimiento y eficacia en el aprendizaje.
- Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del estudiante.
- Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos interactivos y manipulables.
- Convoca desde terminología cognitiva como: Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.
- Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- Desafía la indagación, haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

Este Modelo pedagógico toma elementos de diferentes corrientes, con predominio del Constructivismo que supone una base conceptual y metodológica en la escuela de la psicología cognitivista, asumiendo la formación del estudiante a través de la construcción de significados y no la reproducción de lo enseñado, de la comprensión de las relaciones del todo con sus partes, que le permiten aplicar los conocimientos en diferentes contextos bajo principios éticos fundamentales.

Proceso de formación: Formación integral

Para la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, la formación integral se materializa en la vocación de su hacer y en la perspectiva de desarrollo humano y holístico con la que se pretende impregnar al estudiante. Se entiende que un proceso formativo desde, y para lo integral, da la posibilidad de apropiarse responsablemente del conocimiento y que éste es continuo y busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.

En esta comprensión de la formación integral se establece una interacción entre el docente y el estudiante de un modo en que uno y otro participan en procesos reflexivos de intercambio de conocimiento, ejerciendo el maestro un papel de mediador, que jalona el aprendizaje y va ofreciendo opciones de mejoramiento. Así

mismo, se le permite al estudiante ser parte de su aprendizaje, acceder al conocimiento desde sus intereses, para que todos pueden agregar valor. Cada estudiante, finalmente aprende a aprender y a encontrar en el conocimiento un principio de consolidación de su integralidad y de mejoramiento de su comunidad.

Dicho proceso de enseñanza - aprendizaje se basa y desarrolla con los principios y fundamentos del pensamiento sistémico, integrador y holístico.

Artículo 17. La formación por competencias

Competencias básicas – institucionales:

Las competencias básicas que promueve la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH ayudan a definir desde el programa qué es lo sustancial e importante; son multifuncionales y permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y la posibilidad de acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral. Son transferibles, se pueden aplicar en múltiples situaciones y contextos para conseguir distintos objetivos, resolver situaciones o problemas variados y realizar diferentes tipos de trabajos. Son transversales e interdisciplinarias a las áreas y módulos curriculares, su aprendizaje no es exclusivo de éstas.

Son integradoras, a diferencia de los contenidos específicos, porque combinan conocimientos (“saber”), destrezas (“hacer”) y actitudes (“querer”).

Las competencias básicas Institucionales que promueve la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, dentro del currículo para todos los programas técnicos laborales están enmarcadas en nuestros sellos institucionales de Liderazgo, Emprendimiento y Tics que abarcan conocimientos que consideramos importantes para el desarrollo integral del estudiante, como son: La ética, el liderazgo, la investigación, el Empresarismo, la innovación y el manejo de las TIC.

Las competencias básicas que promueve el programa no solo se reducen al currículo pues hay otros ámbitos que facilitan su desarrollo. En este sentido, puede mencionarse la participación en las acciones organizativas de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH , la práctica de la convivencia, las actividades extracurriculares y complementarias y las distintas actuaciones y relaciones con el entorno que brindan una multitud de ocasiones para ofrecer al alumnado escenarios reales de aprendizaje.

Competencias ciudadanas - transversales

Las competencias ciudadanas que promueve la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH implican el desarrollo de conceptos, actitudes y destrezas que se requieren para ser miembro activo, reflexivo, crítico y responsable de la comunidad política democrática y poder así desarrollar un sentido de identidad nacional.

La ciudadanía demanda una serie de competencias para la investigación social, la lectura crítica de la realidad, la deliberación y la acción política, que permitan participar inteligentemente en la identificación de

problemas y necesidades sociales y la búsqueda de consenso para articular un proyecto histórico de solución a los mismos.

La democracia descansa en una forma de subjetividad, de agente, capaz de la actividad política que crea el espacio público que la sostiene. Esta actividad implica el indagar y la interpretación crítica de la realidad social, que sirve de base a la deliberación, la organización, comunicación y acción política.

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH hemos identificado competencias ciudadanas transversales como:

- La interpretación crítica de la realidad con base en criterios de claridad, coherencia y contextualizada.
- La indagación social interdisciplinaria adoptando el marco conceptual histórico- socio- político para plantear problemas, recopilar, analizar y sintetizar información y construir interpretaciones sobre la realidad social.
- La deliberación político-ética para clarificar valores, intereses y metas, identificar asuntos en controversia, establecer conocimiento común, argumentar a partir de premisas correctas y llegar a conclusiones válidas.
- La acción ciudadana en cuanto a destrezas y actitudes de comunicación, de organización y colaboración, de voluntad política y la práctica de la autocrítica.

Competencias generales

Las competencias laborales generales que promueve la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

De acuerdo con el requerimiento de estas competencias, el estudiante, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Así mismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia. Puede afirmarse que, con el aprendizaje de estas competencias, un egresado, habrá desarrollado capacidades y habilidades que le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos.

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH hemos identificado las competencias laborales generales como:

- Personales: orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional, adaptación al cambio, redacción, ortografía, lectoescritura.
- Intelectuales: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.
- Empresariales: identificación de oportunidades y elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocios, orientación para la consecución de recursos y el desarrollo de la capacidad para asumir el riesgo.

Competencias específicas:

Las competencias laborales específicas que promueve la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, están dirigidas a la formación como técnicos laborales. Para asegurar la pertinencia se pretende ofrecer el programa curricular basado en normas de competencia laboral. Estas normas son definidas con el sector productivo, consultan la Clasificación Nacional de Ocupaciones y sirven como referentes para otorgar la certificación laboral. El diseño se estructura para ser ofertado en la modalidad de formación

Presencial, permitiendo la mejor comprensión de los procesos respectivos, buscando una mejor orientación del proceso pedagógico y facilitando, con estas dinámicas, desarrollar las capacidades a fondo del nuevo talento humano para mejorar así el desempeño en el campo laboral con resultados eficientes.

Artículo 18. La flexibilidad

Entendida como el proceso de apertura y re-dimensionamiento de la interacción entre las distintas formas de conocimiento que constituyen los planes de estudio y que tiene en cuenta elementos a través de cuales se expresa el respeto por el ritmo de aprendizaje diferencial de cada uno de los estudiantes, el favorecimiento para el desarrollo de la autonomía; la planeación de períodos académicos, la disminución de prerrequisitos en los programas académicos, la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional y el apoyo a las actividades extracurriculares de tipo investigativo, deportivo, académico, social y cultural.

Tipos de programas académicos.

En la institución se tiene proyectado ofrecer Programas Académicos por Competencias Laborales de dos (2), tres (3) y cuatro (4) semestres.

Módulo de práctica

Este es el que corresponde a PRÁCTICA EMPRESARIAL, y es específico de cada programa; cada práctica debe ser coherente con las competencias del estudiante y aplicar en el lugar de práctica el 70% del saber específico del programa; además identificar las necesidades de cada empresa de manera particular, para lo cual se debe cumplir con el Manual de convivencia y el Reglamento de Prácticas Empresariales.

Diseñar y desarrollar un proyecto al terminar el pensum establecido en la institución, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa; es lo que denominamos:

Opciones de grado para los estudiantes. Los estudiantes de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH podrán optar por una de las siguientes modalidades de trabajo de grado:

Modalidades de los trabajos de grado. Los estudiantes de formación técnica laboral por competencias de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH podrán escoger alguna de las siguientes modalidades:

- a. Práctica Empresarial
- b. Investigación
- c. Diplomado

Modalidad Práctica empresarial. Podrán optar por esta modalidad los estudiantes de programas técnicos laborales por competencias que estén cursando el tercer semestre y que hayan cursado el seminario “Profesionalice su Hoja de Vida”.

Forman parte de esta modalidad la realización de una práctica empresarial en industrias, empresas, entidades vinculadas al sector público y/o privado.

- a La práctica empresarial.** Hace referencia a una actividad que un estudiante realiza para complementar su formación; debe aplicar el 70% de lo enseñado en el programa técnico laboral por competencias; a través de la vinculación a las industrias, empresas, entidades vinculadas al sector público y/o privado, con la tutoría de un docente; está deberá ser formalizada por medio de un convenio Interinstitucional y/o Contrato de Aprendizaje.

Trabajo de práctica empresarial el estudiante deberá elaborar una propuesta de “**Plan de Mejora**”, que debe contemplar el planteamiento de la problemática a abordar, de un objetivo general, los objetivos específicos, la metodología, los resultados esperados y el cronograma de trabajo.

- b Plan de empresa.** Busca la creación de nuevas empresas debidamente registrada y con seis meses de existencia.
- c Plan de fortalecimiento empresarial:** Parte de un diagnóstico completo y profundo de la situación actual de la organización y continúa con la elaboración y presentación de propuestas de mejoramiento específicas por parte del estudiante a la organización o para un departamento o área de la empresa.

Para ello el estudiante debe trabajar los protocolos establecidos por la Unidad de Investigación y desarrollo y la Coordinación de Emprendimiento de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, quien serán los que aprueben el trabajo de grado.

Los productos finales de trabajo de grado en la modalidad de Práctica empresarial deberán ser acordados y sustentados ante un comité evaluador: líder de la Escuela, Coordinación de práctica Empresarial, Coordinación Académica y Docente específico del área.

Modalidad Investigación. Podrán optar por esta modalidad los estudiantes que ingresaron académicamente a algún programa técnico laboral por competencias y deberá cumplir con el siguiente requisito:

Los estudiantes de formación técnica laboral por competencias deben haber participado durante tres semestres consecutivos en algún semillero de investigación de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH, con evidencias de haber desarrollado un proyecto de investigación en el semillero y que genere algún producto derivado de la investigación.

El proyecto de investigación debe ser presentado por un docente investigador vinculado al grupo de investigación de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH y estar avalado por la Unidad de investigación y desarrollo de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH.

La administración de los trabajos de grado en la modalidad de investigación estará a cargo de la Unidad de investigación y desarrollo de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH y será quien expida el aval correspondiente a la coordinación académica sobre la terminación del trabajo de grado del estudiante.

Los productos finales de trabajo de grado en la modalidad Investigación deberán ser acordados y sustentados ante un comité evaluador: líder de la Escuela, Dirección de la unidad de Investigación y desarrollo de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH , Coordinación Académica y Docente específico del área.

Diplomado: Podrán optar por esta modalidad todos los estudiantes que no han cumplido con la opción de grado después de un año o más de haber terminado su proceso académico. Si un estudiante activo desea tomar esta opción deberá solicitarlo por escrito a la coordinación de práctica.

El diplomado tendrá una duración 144 horas, 80 presenciales, 64h de trabajo independiente; los temas son lo estipulados por cada escuela de formación, que servirán de profundización al programa técnico laboral por competencias cursado.

El estudiante debe entregar un producto derivado como resultado del diplomado; el cual debe ser aplicado a una empresa o institución.

El valor de este diplomado deberá ser cubierto por el estudiante según los derechos pecuniarios determinados por la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH.

Artículo 19. La interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad para la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH tiene una mirada sistémica, holística, integradora y pluralista con respecto del conocimiento. Esta configuración supera las posturas individualistas, dado que invita a un diálogo de saberes más profundo que acerque certeramente los diferentes objetos de estudio para buscar alternativas de solución a problemas reales que se mejoran desde visiones compartidas, generando progreso y acumulación de conocimientos específicos que se enriquecen por las diversas miradas y enfoques propios de cada saber disciplinar.

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH ha logrado establecer una red de integración mutua de los conceptos fundamentales del saber, ya sea de la

epistemología, de la terminología, de la metodología, de la apuesta pedagógica institucional, de los procedimientos técnicos de la organización, de la

investigación, de la docencia, la investigación, la innovación y la extensión o de la enseñanza, pues institucionalmente se comprende que solamente a través del diálogo de saberes disciplinares se logra avanzar hacia una comprensión interdisciplinaria de los objetos de estudio.

Artículo 20. Las estrategias de enseñanza en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH tiene establecido para los programas técnicos laborales el despliegue de una estrategia metodológica centrada en la construcción de autonomía garantizando calidad en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas apoyados en tecnologías de la información y la comunicación e integradas en ambientes que recrean el contexto productivo y vinculan al alumno con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, prácticas y en general de apreciación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas deberá permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de acuerdo con las capacidades de éste para producir formas alternativas de solución de problemas. Mediante conversatorios, sustentaciones orales, individuales o por equipos, con la participación del propio estudiante, un docente o un grupo de ellos.

Las estrategias de enseñanza buscan facilitar aprendizajes significativos que sean flexibles y se adapten a las particularidades de cada programa. Propenden porque el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje, que asuma postura crítica frente a la cultura, la ciencia y la tecnología, construya conceptos y habilidades cognitivas, genere espacios de aprendizaje que propicien de manera vivencial el conocimiento de la realidad y el compromiso social y faciliten el trabajo en equipo.

Diseñar y desarrollar un proyecto al terminar cada módulo que se denomina prueba final y al terminar el pensum establecido en la institución, con la aplicación de cualquiera de las opciones de grado. Todo con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa.

Trabajos de campo, o cualquier otro medio o método que el docente implemente para verificar el logro de los objetivos de sus estudiantes.

De igual manera, esta estrategia metodológica estimula de modo permanente la autocrítica y la reflexión del estudiante sobre el qué hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento.

Fuentes de información para la construcción del conocimiento:

- El docente
- El entorno
- Las TIC

- El trabajo colaborativo.

Artículo 21. Ejercicio de la didáctica

La didáctica en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH se fundamenta en tres conceptos que dinamizan el aprendizaje: la acción, la reflexión y la teorización o generalización. Para llegar al conocimiento, es importante que el estudiante se enfrente a esa condición de vacío y se le obligue a buscar soluciones para restituir el equilibrio. Esa sensación lo lleva a asumir el riesgo de preguntar, opinar, debatir y de confrontar con sus compañeros, puesto que existe un estado positivo de ansiedad que obliga a la mente a buscar alternativas y conclusiones, a compensar la confusión y a resolver el conflicto mediante su propia actividad intelectual. Con esa búsqueda, además de hallar algunas respuestas, se constituyen estructuras de pensamiento que pueden ser ampliadas y utilizadas frente a otras situaciones desequilibrantes.

Desde esta perspectiva, busca que el docente encuentre los procedimientos pedagógicos para llevar al estudiante a descubrir por sí mismo el conocimiento. Su intervención está centrada en crear situaciones problemáticas, a reflexionar sobre sus propias conclusiones, a percibir sus errores o fallas como aproximaciones a la verdad a fin de implementar un cambio conceptual orientado a las necesidades de los estudiantes.

Artículo 22. La evaluación

La evaluación en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH funciona como una certificación social. El docente busca determinar el grado de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes, quienes son conscientes de su proceso de formación.

El docente, como guía, necesita recoger información por múltiples vías, elaborar juicios sobre los aciertos y desaciertos de sus estudiantes y poder así orientarlos, para encauzar el éxito o ayudarlo a encontrar su propio camino. La evaluación es cualitativa, a veces individual, a veces colectiva y su registro se hace de forma cuantitativa de acuerdo con la equivalencia del juicio de evaluación cualitativa.

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH, los instrumentos de evaluación se diseñan de acuerdo con los saberes y la metodología propia de la competencia a adquirir. Se utiliza, para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, las escalas de calificación para cada programa se definen como un conjunto de características o comportamientos por evaluar, que se ejecutan de forma gradual. Se orienta el modelo pedagógico social como un proceso sistémico que aplicados a la evaluación se atiende en tres fases interrelacionadas: la diagnóstica, la formativa o de seguimiento y la sumativa.

El docente especifica de antemano su atención en las características que previamente señala y luego se pueden usar para evaluar procedimientos, productos finales y desarrollo personal. Las escalas de calificación sirven para dirigir la observación hacia aspectos específicos y claramente definidos, suministrar un cuadro común de referencia para comparar a todos los alumnos según el mismo conjunto de características y ofrece una forma conveniente para registrar información.

Tipos de evaluación

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH se plantean cuatro tipos de evaluación: Diagnóstica, Formativa y Sumativa y Evaluación de final del proyecto de Práctica o Investigación.

Diagnóstica.

Es la evaluación que nos permite evidenciar qué tanto sabe el estudiante y a partir de ahí iniciar el proceso de enseñanza, adecuando nuestros métodos o estrategias de enseñanza al nivel que posee ese estudiante.

Esta evaluación se realiza en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH al inicio de semestre en la semana de cátedra institucional. Cada Líder de programa la realiza.

- Se aplica al inicio del proceso educativo.
- Nos permite diagnosticar cuáles son los puntos débiles del estudiante, para así adaptar nuestros métodos a la necesidad o el nivel de cada estudiante.
- No tiene calificación, este tipo de evaluación se utiliza para ver el nivel que posee el estudiante antes de iniciar un proceso.

Formativa

Es aquella evaluación que permite orientar y mejorar el proceso de enseñanza, la cual permite obtener información valiosa sobre el avance que cada estudiante ha adquirido hasta el momento, permitiendo así detectar cuáles son las debilidades o en qué punto es necesario reestructurar las estrategias que se han venido utilizando.

- Se aplica durante el proceso de enseñanza, este tipo de evaluación controla el avance que el estudiante va obteniendo durante todo el proceso.
- Da a conocer el avance que el estudiante ha adquirido hasta el momento, permitiendo así detectar a tiempo las debilidades del estudiante, antes de finalizar el semestre.
- Le permite al docente identificar cuáles métodos o estrategias están fallando para tomar medidas para mejorar.

La evaluación se realiza entonces sobre tres aspectos: Evidencias de conocimiento, Evidencias de Desempeño y Evidencias de producto. La distribución porcentual entre cada una de ellas es la siguiente:

TIPO DE EVIDENCIA	VALOR TOTAL	DISTRIBUCIÓN SUGERIDA
Evidencias de Conocimiento	35%	Dos notas de 15% y 20%
Evidencias de Desempeño	35%	Dos notas de 10% y 25%
Evidencia de Producto	30%	Dos notas de 15% y 15%.

Los docentes al principio de cada uno de los módulos firmarán un **compromiso académico** y dentro de éste se acuerda entre cosas la forma de distribución y las fechas para la realización de la respectiva evaluación. El docente y los estudiantes pueden acordar diferentes tipos de distribución de las notas sin salirse del valor total aprobado institucionalmente.

Se enumeran a continuación algunos ejemplos de evidencias según cada uno de los tipos mencionados en el cuadro de la distribución porcentual:

Evidencias de Conocimiento

- Ensayo con base en lecturas
- Aprobar las diferentes evaluaciones escritas u orales que se realicen a lo largo del módulo
- Pruebas de conocimientos
- Test de aplicación y conocimientos
- Resolución de Casos prácticos
- Diligenciamiento de Documentos.

Evidencias Desempeño

- Observación del desempeño del docente investigador en su relación con los actores involucrados en el procesamiento de información y de validación.
- Resultado de la entrevista con informantes claves de la comunidad.
- Autoevaluación con los compañeros, docentes y administrativos.
- Entrega de los diferentes avances realizados en el aula y fuera de ella

Evidencias de producto

- Cotejo de los instrumentos diseñados según técnicas seleccionadas y diseño metodológico.
- Cotejo del procedimiento para llevar a cabo el procesamiento y análisis de la información.
- Cotejo de los instrumentos diligenciados según procedimiento definido
- Cotejo de los instrumentos diseñados según técnicas seleccionadas y diseño metodológico.
- Cotejo del procedimiento para llevar a cabo la validación y socialización de los resultados de la investigación.
- Documentos identificados, revisados, clasificados y entregados.

Sumativa

La evaluación sumativa como su nombre lo indica es la suma de cada una de las evaluaciones. En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH para aprobar una competencia se requiere obtener una calificación igual o superior a 3.8. El sumatorio total de cada uno de los tres tipos de evidencias es la que permite decidir si el estudiante aprobó o reprobó la competencia. En caso de que un estudiante repruebe el módulo deberá repetirlo en el próximo semestre.

Evaluación Proyecto final:

Para graduarse los estudiantes de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH deben realizar cualquiera de las opciones de grado que están estipuladas y que se relacionan en este documento en el Artículo 18.

Para cualquiera de las opciones de grado los estudiantes deben presentar un plan de mejora y/o de investigación según sea el caso en un documento final con normas lcontec, el cual debe ser sustentado ante un jurado.

Evaluación de la práctica Empresarial como trabajo de grado

CONCEPTO	VALOR EN PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Seminario profesionalice su hoja de vida / Informes	15%	El docente responsable de la práctica califica
Evaluación por parte empresa	15%	Se recibe la nota de la empresa y el docente sube la nota a la plataforma.
Desempeño en la empresa	40%	La calificación la hace un Comité de Evaluación de la práctica.
Sustentación del informe	30%	La nota la ponen los jurados.

Evaluación del proyecto de investigación como trabajo de grado.

CONCEPTO	VALOR EN PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Seminario profesionalice su hoja de vida / Informes	15%	El docente asesor califica.
Evaluación por parte de asesor	15%	El docente evalúa el informe final de estudiante.
Evaluación por parte del jurado	40%	El informe se entrega a un jurado para que califique.
Sustentación informe	30%	La nota la ponen los jurados.

Evaluación del Diplomado como trabajo de grado.

CONCEPTO	VALOR EN PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
Seminario profesionalice su hoja de vida	15%	El docente responsable de la práctica califica
Participación al 80% de la programación académica del Diplomado	50%	El docente responsable de impartir el Diplomado.
Presentación del plan de mejora o una aplicación aun proceso empresarial de acuerdo con el tema del diplomado	20%	El docente responsable de impartir el Diplomado.

Sustentación informe	15%	El docente responsable de impartir el Diplomado, líder de escuela y la coordinación académica
----------------------	-----	---

Artículo 23. Desarrollo docente: La excelencia en la docencia

La excelencia docente se reconoce en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH desde la materialización de los procesos de enseñanza entendidos estos como un acto eminentemente humano de encuentro y formación mutua, de discusión, análisis, síntesis e inferencias en las que se forman los sujetos de la educación y se abren las puertas para el ingreso a nuevas líneas de comprensión del proceso de formación de la persona, desde lo humano, lo estético y lo ético del ser, que además de aprender se convierte en investigador, como un ser responsable de sí mismo y del conocimiento que produce para beneficio y regocijo propio, de la comunidad educativa y científica, y de la humanidad.

Artículo 24. Investigación, innovación y empresarismo

La gestión de la investigación, la innovación y el empresarismo en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH se articulan mediante componentes de tipo estratégico (estrategia, procesos y medición) y de tipo operativo (tecnología, personas e información), que se constituyen en los puntos referentes de su marco estructural, de manera que en el cumplimiento de sus funciones misionales, la institución desarrolla sus actividades de docencia, investigación, innovación, empresarismo y extensión, obteniendo como valor agregado, la armonización de sus procesos, la complementariedad efectiva de sus normas internas y la transferencia afectiva de los resultados al entorno social, académico, empresarial y científico, que busca además de fomentar en la institución el desarrollo de una cultura investigativa que integre los valores éticos y científicos, actitudes creativas, métodos, técnicas, expresiones culturales y científicas, que faciliten, además de la formación de nuevos investigadores, desarrollar en la comunidad educativa una actitud analítica y crítica que permita generar conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes y la técnica, así como a la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a problemas locales, regionales o globales, a través de la implementación de estrategias que promuevan la transferencia de conocimiento y la creación de empresas de base tecnológica, producto de actividades misionales de la institución, de forma que se contribuya con el crecimiento institucional y desarrollo económico, social, político y cultural de la región y el país.

Artículo 25. La investigación formativa

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH la investigación formativa cumple el papel de fortalecer la relación entre la docencia, la investigación, la innovación y el emprendimiento, de manera que a través del proceso de aprendizaje de los conceptos relacionados con estas actividades para generar, contrastar y complementar el conocimiento, los estudiantes adquieran habilidades y destrezas para observar e interpretar el entorno, hacerse preguntas acerca de los fenómenos que ocurren, establecer posibles causas o soluciones, identificar otros escenarios de conocimientos que abordan la misma pregunta y elaborar sistemáticamente alternativas inductivas o deductivas que apunten a una solución real de los problemas planteados. Se fundamenta la investigación formativa en el desarrollo curricular riguroso de métodos, sustentos teóricos validados y metodologías aplicadas a problemas y preguntas localizadas en la propia realidad de la región, en procura de aportar

productos que legitimen los saberes y generen aportes reales al contexto en que se establecen relaciones con la sociedad, la empresa y las instituciones.

Artículo 26. Investigación en sentido estricto: Innovación, ciencia y tecnología

La formación en investigación, también entendida como investigación en sentido estricto, tiene como fin hacer que los estudiantes y docentes incorporen de manera sustancial los fundamentos y la rigurosidad que exige la ciencia para proponer soluciones creativas y originales a problemas comunes o extraños, que conduzcan al logro de altos estándares de bienestar social, mejores opciones de desarrollo y estadios de conocimiento alineados con las dinámicas de progreso de la ciencia en los campos específico delimitados por su profesión, desde lo técnico hasta la culminación de diferentes profesiones; la estrategia operativa se hace operativa a través de convenios con distintas instituciones y empresas que propongan las interacciones multidisciplinarias necesarias para el desarrollo y producción de nuevo conocimiento y de respuesta a necesidades prácticas que exigen rigurosidad, sistematicidad, disciplina y sustento disciplinar.

Artículo 27. Extensión

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH tiene como entorno la Región de Bogotá y Cundinamarca; para la proyección de las funciones sustanciales conaturales a la educación, COREDUTECH implementa las siguientes estrategias: investigación, extensión, prácticas y proyección social y cultural.

La extensión así es entendida como función sustancial que se articula con la docencia y la investigación, además de ser un proceso misional de interacción con el entorno, que contribuye a la transformación de las comunidades y al desarrollo sostenible del territorio y del país. Estas acciones son posibles a través de la transferencia, la apropiación social del conocimiento y las capacidades institucionales que buscan dar respuesta a las necesidades y requerimientos del entorno a nivel local, regional, nacional e internacional, contribuyendo en forma efectiva a la misión de la institución.

Con respecto a la Investigación a través del Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo, se viene desarrollando el macro proyecto "Articulación de saberes, instituciones y prácticas de investigación, innovación y emprendimiento para aportar soluciones a problemas de productividad, convivencia y relaciones con el entorno local" desde el cual se generan actividades de difusión como el Congreso anual de Innovación y Desarrollo Local y Regional, los proyectos de investigación social, académica y empresarial desde las cuatro escuelas de formación y la participación en eventos académicos y de investigación.

Así mismo, se presentan cada semestre diferentes cursos de actualización y de capacitación dirigidos a la comunidad de la región. Cada semestre se ofrecerá a las empresas un promedio de 50 estudiantes para desarrollar las prácticas laborales. Se espera firmar convenios con cerca de 200 empresas para desarrollar las prácticas laborales. La proyección social se tiene con el apoyo a proyectos culturales y deportivos de la región.

Complementan las actividades de extensión en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH los programas de formación continuada, las actividades culturales, recreativas y deportivas ofertadas tanto para la comunidad COREDUTECH, como para la región y las campañas institucionales en beneficio de lo social, ambiental y la sana convivencia que se proyectan hacia los

distintos escenarios regionales. Con el programa de internacionalización, al que se vinculan tanto el dominio de una segunda lengua como la posibilidad de prepararse e ingresar a mercados laborales internacionales se alcanza el objetivo institucional de la extensión COREDUTECH de impactar con diversas estrategias desde el hacer para la productividad.

Artículo 28. Sostenibilidad

En la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH se concibe la sostenibilidad como la evolución de la responsabilidad social, y es transversal a las funciones sustantivas de la institución, la docencia, la extensión, la investigación y la innovación, creando valor para la sociedad por medio de éstas y del relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Al asumir la sostenibilidad como esencia de la misión y visión, la institución se hace responsable del impacto a nivel social, ambiental y económico; trabajando por el equilibrio entre crecimiento económico que permite la viabilidad, el beneficio para la sociedad con inclusión y equidad social, así como el desarrollo ambiental responsable.

Artículo 29. Asuntos globales

La internacionalización en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH se entiende como un proceso transversal de desarrollo e implementación de políticas y acciones que buscan integrar las dimensiones nacional, internacional e intercultural a la vida institucional, partiendo de los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional, de los desafíos impuestos por la globalización y de los retos de un nuevo paradigma educativo que promueve una mayor cooperación, integración, colaboración, movilidad, innovación y competitividad.

Para lograr estos objetivos, se han establecido convenios marcos específicos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que ofrecen servicios en las áreas del conocimiento donde se centra la labor de la institución. Estos acuerdos permiten trabajar conjuntamente en temas de docencia, investigación e innovación, extensión académica y sostenibilidad. Estos permiten el trabajo en red, la cooperación nacional e internacional, el fomento del bilingüismo, la internacionalización del currículo, entre otras iniciativas que propician el encuentro de la institución con el mundo.

La Internacionalización: Como un proceso que fomente los lazos de cooperación e integración de las Instituciones y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado.

Proceso que permitirá a estudiantes, docentes y personal administrativo, proyectarse a una dimensión internacional e intercultural, mediante los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación a través de la movilidad académica.

Se formarán programas de doble titulación que busquen el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación logrando la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación.

Artículo 30. Autoevaluación

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH concibe la autoevaluación como la práctica de revisión de sus actividades educativas, de proyección social y de proyectos e investigación, en el marco de la Visión y Misión de la institución y del entorno educativo, comunitario y social, es un proceso crítico, profundo y continuo de revisión interna, en el cual participan todos los actores que lo integran. Busca verificar las condiciones de calidad, valorar los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional, por cuanto busca preservar las características propias de la institución.

Constituye uno de los pilares básicos dentro de la implementación de un proceso de calidad educativa encaminado al logro eficiente de procesos académicos y administrativos buscando que permanentemente sean reconocidos por su excelencia académica.

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH llegó a la definición de las políticas de Autoevaluación a través de un proceso de diagnóstico elaborado por el Comité de Autoevaluación con participación de los diferentes organismos asesores de la dirección como son el Consejo Académico.

La Autoevaluación Institucional busca promover acciones participativas de autocrítica permanente, fomentando la cultura evaluativa que propenda por la cualificación de las funciones educativas de la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN Terciaria con sigla COREDUTECH. Igualmente, busca propiciar el mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales.

Políticas de Autoevaluación

Se han establecido unas políticas y planes de acción desde la Junta Directiva, Dirección Académica, Consejo Académico, el sistema de gestión de calidad, el sistema de seguridad y salud del trabajo y desde la misma filosofía institucional "mejoramiento continuo clave del éxito". Buscando la interacción con la comunidad para ajustar los procesos institucionales que permitan una retroalimentación del sistema con los actores: personal administrativo, docentes, estudiantes y sector productivo.

Se ha definido el siguiente sistema de auto evaluación institucional:

Auditorías de calidad: Dentro del plan de certificación, la institución buscará certificaciones con ISO 9001, y las normas 555, 5581 y 5666 y dentro de la certificación se requiere realizar auditorías de calidad a cada dependencia cada año. Se posee el proceso, se llevan las estadísticas respectivas, donde se analizan los resultados y los planes de mejora mediante acciones correctivas, preventivas y de mejora, se cuenta con indicadores de gestión.

Evaluación con empresarios- sector productivo: a través de la **práctica empresarial** se tiene contacto con varias empresas de la región con los cuales se tienen convenios interinstitucionales. En la encuesta se evalúan las prácticas empresariales, formación de los estudiantes y los programas académicos

de la institución. Datos que nos sirven de ayuda para mirar la opinión del sector productivo; donde ellos nos indicarán como ven los practicantes y la institución (ver formato evaluación práctica empresarial). El desarrollo de las prácticas laborales en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH ha contribuido en el proceso de autoevaluación de estas y del nivel institucional, puesto que ha ofrecido elementos concretos y resultados específicos, a partir de la evaluación y retroalimentación de las empresas y entidades en las cuales se han ubicado, como indicadores de la calidad de cada programa.

Esta experiencia se ha podido verificar desde la realidad constatando la manera como los estudiantes han asimilado los contenidos ofrecidos en los módulos de formación y cómo se han apropiado del perfil específico que define cada programa.

Durante la realización de la práctica, el estudiante tiene la posibilidad de trabajar en equipo, asumir responsabilidades concretas como persona y estudiante en formación, responder a expectativas y objetivos de la organización que lo vincula, sensibilizarse con problemáticas sociales, participar con propuestas que enriquecen su formación y proyectar los valores que se ha pretendido forjar en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH.

La práctica empresarial hace del estudiante un mejor ser humano y lo habilita a participar con intereses en proyectos de autogestión como puede ser la creación de la propia empresa.

Todas las actividades de las prácticas laborales buscan resultados concretos para la proyección social de cada programa y para la formación integral de los estudiantes.

Evaluación de convenios. Además de los convenios interinstitucionales con los empresarios están los convenios con diferentes entidades públicas y privadas tanto educativas como de otra índole; con el ánimo de fortalecer los servicios institucionales.

Evaluación institucional. En orden a establecer la Autoevaluación Institucional con la participación directa de los miembros de la comunidad educativa en el proceso, se han definido algunas orientaciones básicas y elaborado los instrumentos, con el fin de apoyar el trabajo y resultados de la autoevaluación para estar en condiciones de definir nuevas líneas de acción. Las orientaciones se refieren a recabar información sobre distintas dimensiones del trabajo educativo que permita precisar problemáticas y definir estrategias de mejora para la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA con sigla COREDUTECH. La encuesta institucional está diseñada para que sean evaluados el personal directivo, administrativo, docentes y servicios institucionales. Se realizan dos evaluaciones por semestre, una para diagnosticar el semestre y la otra a mediados del semestre para analizar la aplicación de acciones correctivas, éstas se llevan a cabo con los representantes de grupo y la Coordinación Académica.

Evaluación con estudiantes. Cada semestre se realiza una encuesta a los estudiantes para evaluar los docentes, la institución, las metodologías, los medios educativos, los programas académicos y los aspectos administrativos de la institución y aplicar las acciones correctivas necesarias.

Además, desde la coordinación académica se realizan tres visitas a los grupos con el fin evaluar el proceso formativo y de servicios institucionales. También se realizan tres reuniones semestrales con los representantes de grupo, con el fin de escucharlos y tomar correctivos, planes de mejora y de prevención a que haya lugar.

Evaluación con egresados. El 20 de julio de 1994 nació el primer encuentro de egresados con el fin de mantener un contacto permanente con ellos y de brindarles oportunidades de actualización académica a bajos costos. En este encuentro se pretende estar actualizados con los egresados, a través de la encuesta del egresado; donde ellos cuentan dónde están trabajando, el impacto que tuvieron con COREDUTECH. Además, la Institución les brinda charlas de actualización tecnológica y administrativa. Actualmente el encuentro de egresados se lleva a cabo en el mes de septiembre. La evaluación se hace a través de una encuesta.

La Institución cuenta con la bolsa de empleo o banco de empleo para los estudiantes y egresados, brindándoles así la oportunidad de ser recomendados ampliamente a empresas de la región. También la institución hace vinculación a los egresados seleccionando los mejores egresados.

Para COREDUTECH los egresados son parte integrante de la filosofía institucional, de la calidad y la proyección de la entidad. Por ello la institución ha venido desarrollando estas estrategias para tener una mayor vinculación con los egresados.

Evaluación satisfacción graduandos. Cada estudiante en el último semestre (al terminar sus estudios) debe realizar una encuesta de satisfacción, donde se evalúa el servicio prestado, los logros alcanzados y las posibilidades que tiene el programa de estudio. Además de valorar la pertinencia del programa cursado, en relación con las características sociales y económicas del medio, el desarrollo tecnológico y los recursos. Esto nos permite diseñar estrategias de mejoramiento continuo en el corto, mediano y largo plazo.

Reuniones de docentes. Un período académico en la institución es de un semestre. Por cada semestre se hacen tres (3) reuniones generales de docentes en donde se analizan diferentes aspectos académicos, curriculares y administrativos de la institución.

Reuniones administrativas. La institución cada dos meses realiza las reuniones administrativas con el fin de mantener informado al personal sobre el acontecer institucional, capacitar al personal, mejorar las relaciones interpersonales como reforzar el trabajo en equipo, estos espacios se aprovechan para hacer autoevaluación de los procesos administrativos y académicos en la cual participan los directivos de la institución.

Evaluación de desempeño administrativo. Se realiza a cada empleado, una vez al año donde se evalúa el desempeño laboral de acuerdo con las funciones y metas establecidas en el plan de desarrollo, como la pertenencia y compromiso institucional usando la escala de valores institucionales.

Evaluación de desempeño docente. Se lleva a cabo la evaluación bajo la responsabilidad de Coordinación Académica, cumpliendo con: evaluación que hacen los estudiantes del docente a través de la

encuesta semestral, auto – evaluación, co – evaluación; desde la coordinación se evalúa al docente en cuanto al cumplimiento de sus funciones y hetero – evaluación.

Buzón de sugerencias, peticiones quejas y reclamos. La institución cuenta con un buzón de sugerencias a través del correo email@coredutech.net.co; con el fin de que la comunidad educativa y administrativa pueda dejar sus quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones. Y de ahí se toman las acciones de mejora, correctivas y/o preventivas a que haya lugar.

Artículo 31. Bienestar Institucional y Desarrollo Humano

La CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIAARIA con sigla COREDUTECH concibe el bienestar como un conjunto de procesos articulados entre todas las áreas de la institución y con las que se promueve y coordinan programas y acciones que abordan a la persona en su dimensión integral; el área específica de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional propende por la promoción personal y colectiva de estudiantes, empleados y docentes a través de procesos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y formación humana, la proyección social institucional, el desarrollo artístico y cultural y el impulso de hábitos de vida saludable.

Estos procesos contribuyen a potenciar las capacidades humanas, manifiestas en el Proyecto Educativo Institucional, generando dinámicas de relación, convivencia y sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad institucional y sus familias, permitiendo construir entornos para el desarrollo humano, movilizados por cada uno de los actores que intervienen en la vida de la institución.

La institución cada semestre realiza la semana institucional, es una semana de cambio de actividades que tiene como objetivo el fortalecimiento académico, cuenta con una variada programación de actividades de bienestar institucional, se realiza la feria de emprendimiento, el encuentro de semilleros y otras actividades académicas y capacitaciones para docentes, administrativos y representantes de grupo.

Artículo 32. La gestión en la CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, LA ACREDITACIÓN Y LA EDUCACIÓN TERCIAARIA con sigla COREDUTECH

COREDUTECH está inmerso en un proceso de cambio que afecta sus estructuras y componentes, tanto técnicos como humanos; se están estructurando nuevos programas académicos pertinentes para el desarrollo local y regional, nueva estructuración de la acción didáctica (créditos, metodologías, mayor implicación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje), y aumento de la utilización de las TICS, el INTERNET y la Virtualidad.

Este cambio, responde a diversas razones como son la adaptación a los cambios sociales, la vinculación más estrecha con el mundo laboral y productivo definiendo competencias de aprendizaje ligadas a la práctica laboral y el incremento de los niveles de calidad en los distintos ámbitos de acción, lo que favorecerá la elevación de los niveles de satisfacción de docentes y estudiantes. En el marco de la visión de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, se plantean nuevos desarrollos de los ambientes de aprendizaje logrando una mayor consideración de las necesidades del mundo laboral y social, además, del respeto a las diferentes culturas y la protección del medio ambiente.

La incorporación de las nuevas tecnologías a las aulas permite la identificación del estudiante con las características de un determinado modo de llevar a cabo esa acción formativa y su implicación en el proceso, lo que va a suponer una predisposición positiva para la adquisición de los objetivos de aprendizaje, tanto los relacionados con las competencias del saber y del saber hacer (académicas y profesionales) como con los relacionados con las competencias del saber ser (emocionales, individuales y sociales).

Lo anterior supone cambios permanentes en el quehacer docente y discente (nuevo escenario didáctico) y una oportunidad para mejorar la forma de trabajo en contextos más experimentados (cambios en escenarios).

Los escenarios de aprendizaje en COREDUTECH, además de que se proporcionan en el aula de clase, en las salas de cómputo, laboratorios, auditorios, en los espacios de esparcimiento, en las oficinas y con la interacción laboral en las empresas de práctica, se materializan con la síntesis de los componentes de las estrategias de enseñanza asociadas al comportamiento docente como técnicas y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

La diferente estructuración de los contenidos a presentar y las distintas posibilidades de concreción del estilo de aprendizaje del estudiante, integran las diferentes formas de trabajo en el aula, de manera presencial. Los escenarios de aprendizaje para COREDUTECH son físicos, y se pueden caracterizar en los siguientes términos:

- Escenario reproductivo: se basa en estimular la adquisición de información por parte del estudiante a través de contenidos propuestos por el docente y su presentación académica por él mismo.
- Escenario laboral: centrado en la adquisición de competencias laborales específicas y en la ejercitación de tareas de la práctica laboral.
- Escenario crítico: prioriza el análisis crítico de los contenidos y tópicos estudiados, así como la reflexión sobre casos reales.
- Escenario creativo: se basa en el desarrollo de habilidades creativas, solución de problemas, diseño de proyectos y realización de investigaciones.
- Estos escenarios descritos, implican su combinación y nuevas formas de aprendizaje; enriquecimiento y mejora del currículum y de la formación; facilitan las relaciones del aula de manera presencial, logrando el incremento de información, experiencias y recursos. También facilitan la aplicación de metodologías activas diversas como trabajo en grupo (diálogos, crítica, discusión), trabajo cooperativo (conocimiento conceptual, intercambio de grupos, investigación guiada, estudio de casos, simulación), trabajo autónomo (actividades de estudio, autoevaluación y seguimiento) y modalidades de aprendizaje virtual, con ofertas educativas flexibles, para entornos presenciales.
- La Institución cuenta con una sede en la localidad de Teusaquillo.

Artículo 33. Publicación. La presente Resolución debe ser publicada mediante medio idóneo para el conocimiento de toda la comunidad COREDUTECH.

Artículo 34. Derogatoria. La presente Resolución deroga todas las normas que le sean contrarias.

Publíquese y Cúmplase,

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de diciembre del 2020.



HUMBERTO SAAVEDRA JIMÉNEZ
Presidente Junta Directiva



SANDRA ROCÍO SUÁREZ ROJAS
Secretaria